



## CASAR DE PALOMERO

*EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal 2016*

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 10 de febrero de 2016, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Casar de Palomero a 12 de febrero de 2016

El Alcalde,

José Antonio Arrojo Palomo

709